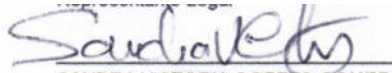




FUNDACION CAFETERITOS
NIT. 900.840.118-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

		<u>AÑO 2020</u>	<u>AÑO 2019</u>
<u>Ingresos</u>			
Actividades culturales y artisticas	7	14,543,310	46,000,000
<u>Total Ingresos</u>		<u>14,543,310</u>	<u>46,000,000</u>
Gastos operacionales de administracion	8	13,955,940	56,152,156
Utilidad operacional		587,370	(10,152,156)
Ingresos por donaciones	7	1,495,000	4,777,000
Otros ingresos no operacionales		1,102	7,537
Gastos no operacionales	8	120,830	410,635
<u>Resultao neto</u>		<u>1,962,641</u>	<u>(5,778,254)</u>


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal


SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
REVISORA FISCAL
TP 73995-T



NAZLY PIEDRAHITA CARDONA
CONTADORA
T.P. 209989-T




FUNDACION CAFETERITOS
 NIT. 900.840.118-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

ACTIVO	Notas	2,020	2,019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3		
Caja General		-	-
Cuenta de ahorros Bancolombia		1,959,343	3,000,152
TOTAL DISPONIBLE		1,959,343	3,000,152
DEUDORES			
Deudores	4	-	4,000,000
Anticipos de impuestos		103,000	103,000
Total Deudores		103,000	4,103,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,062,343	7,103,152
TOTAL ACTIVO		<u>2,062,343</u>	<u>7,103,152</u>
 PASIVO	 5		
Costos y gastos por pagar		-	3,695,600
Retencion en la fuente		-	193,000
Acreedores varios		2,557,400	5,672,250
TOTAL PASIVO		2,557,400	9,560,850
 PATRIMONIO			
Fondo Social	6	3,320,556	3,320,556
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedente o Deficit del Ejercicio		1,962,641	-5,778,254
Perdida acumulada		-5,778,254	-
Ajustes al patrimonio		-	-
TOTAL PATRIMONIO		-495,057	-2,457,698
 TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		 <u>2,062,343</u>	 <u>7,103,152</u>


 SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
 Representante Legal


 SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
 REVISORA FISCAL
 TP 73995-T


 NAZLLY PIEDRAHITA CARDONA
 CONTADORA
 T.P. 209989-T



FUNDACION CAFETERITOS
NIT. 900.840.118-9
INDICADORES FINANCIEROS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

	AÑO 2020		AÑO 2019
LIQUIDEZ			
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	<u>2,062,343</u>	0.81	<u>7,103,152</u>
	2,557,400		9,560,850

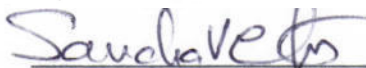
Es el dinero con el que se cuenta para cubrir las deudas en el corto plazo, que en este caso es todo.

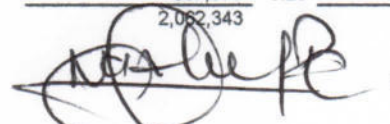
ENDEUDAMIENTO			
PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES	<u>2,557,400</u>	1.24	<u>9,560,850</u>
	2,062,343		7,103,152

COBERTURA DE INTERESES			
UTILIDAD OPERACIONAL/GASTO INTERESES	<u>587,370</u>	N/A	<u>(10,152,156)</u>
	0		0

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	<u>587,370</u>	0.28	<u>(10,152,156)</u>
	2,062,343		7,103,152


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal


SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
REVISORA FISCAL
TP 73995-T


NAZLLY PIEDRAHITA CARDONA
CONTADORA
T.P. 209989-T

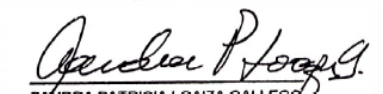
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la Fundación Cafeteritos con NIT
900.840.118-9

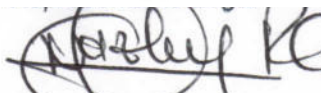
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación Cafeteritos, finalizados al 31 de diciembre de 2020 - 2019. Los cuales se han tomado fielmente de libros de Contabilidad Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Fundación Cafeteritos, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundación Cafeteritos, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

Manizales, Febrero 28 de 2021



SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGU
Representante Legal



Nazilly Piedrahita Cardona
Contadora Pública
T.P. 209989-T

FUNDACION CAFETERITOS
DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

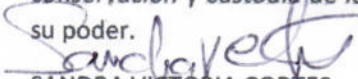
Manizales, Marzo 17 de 2021

Señores miembros Asamblea General:

En mi condición de Revisora Fiscal, informo que he examinado los Estados FINANCIEROS Básicos comparativos, de la Fundación Cafeteritos, a 31 de DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019, conformados por el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados, y las Revelaciones, por el año terminado en estas fechas. Los mismos fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración de la fundación. Obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrolle de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria, exámenes con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, y las revelaciones y evaluaciones de políticas contables aplicadas. Se impartieron recomendaciones necesarias para fortalecer a la fundación en materia de control interno y análisis de cuentas de los Estados Financieros, ASPECTOS LEGALES, TRIBUTARIOS Y CONTABLES y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión,

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la administración, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal. En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por la Representante Legal y la Contadora de la fundación Cafeteritos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2.020 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las políticas contables bajo los nuevos esquemas determinados por la ley. Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2020, preparado por los Administradores de la Fundación, con forme lo establece la ley 222 de 1.995 que incluyo la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de normas sobre derechos de autor que establece la ley 603 de 2.000.

Como Revisora Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de aportes al sistema de seguridad social, caso que por los años revisados no aplicó por cuanto no se contó con personal vinculado laboralmente, en cuanto al personal vinculado mediante contratación por prestación de servicios se verificó su cumplimiento en los casos en que se requiere, por lo tanto manifiesto que la FUNDACIÓN CAFETERITOS, no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de decreto 1406 de 1.999) Basado en el alcance de mi examen, conceptuó que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en el plan único de cuentas (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan a los Estatutos, a las disposiciones de la Asamblea General de Asociados y a las decisiones de la Junta Directiva y a la Dirección, así como también los libros de contabilidad y registros de asociados se llevan y se conservan debidamente. Además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la FUNDACION CAFETERITOS, y de los terceros eventualmente en su poder.


SANDRA VICTORIA CORTES
REVISORA FISCAL
TP 73995-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se reportaron en pesos Colombianos, por los años comprendidos entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 01 de enero y 31 de Diciembre de 2019.

• **NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL E INFORMACIÓN GENERAL**

La Fundación Cafeteritos, es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Manizales, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común. Inscrita ante la Cámara de comercio de Manizales con el Número S0017057 como entidad sin ánimo de lucro el 16 de Abril de 2015 bajo el folio 00019866 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Persigue fines de beneficencia, el interés social o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, de niños, niñas, jóvenes, familias pertenecientes a comunidades vulnerables y/o de escasos recursos, personas en condición de discapacidad, adultos mayores en pro de contribuir a la construcción de una sociedad justa, que ofrezca bienestar social, inclusión, e igualdad de oportunidades; promoviendo la educación, la democracia, la cooperación, la cultura ciudadana, la participación, el cuidado del ambiente, y el desarrollo sostenible. Tendrá también como objetivos primordiales:

- I. Promover, fomentar y desarrollar programas y proyectos que contribuyan al crecimiento personal de niños, niñas, jóvenes, familias, personas en condición de discapacidad y comunidad en general, impartiendo educación formal, educación informal y educación para el empleo, mediante el patrocinio de niños y jóvenes pertenecientes a comunidades vulnerables en cuanto a matrícula, pensiones, uniformes y útiles escolares, a cambio de mantener un buen promedio académico con seguimiento mensual de sus resultados tanto en básica primaria, secundaria y estudios superiores, por parte de la fundación.
- II. Formación financiera a los padres y a los niños beneficiados.
- III. Enseñar a los padres artes y oficios para salir adelante económicamente.
- IV. Brindar oportunidad laboral a los padres de los niños beneficiados o de la comunidad en general en el proyecto financiero de la fundación.
- V. Proporcionar los medios para el desarrollo integral de los niños, cultura, deporte, ahorro financiero, salud.
- VI. Educación para el sano desarrollo familiar y sexual en aras de fomentar la prevención de embarazos en adolescentes, drogadicción, alcoholismo.
- VII. Crear conciencia, y desarrollar actividades sobre el cuidado del ambiente, el agua, la flora, la fauna es decir desarrollo sostenible en general y además fomentar la cultura ciudadana.

• **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Bases de Presentación

La Fundación Cafeteritos de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, y la implementación del decreto 2706 de diciembre 27 de 2012 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3 o Microempresas, incorporadas mediante el anexo 3 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Bases de Preparación

La Fundación Cafeteritos tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2020, 2019 etc.,. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, y en un futuro si llegare adquirir activos se reconocerán a valor razonable. El Estado de situación Financiera se presenta en orden de clasificación de sus componentes en corrientes y no corrientes, el Estado de Resultado Integral se presenta por naturaleza. La Fundación Cafeteritos preparó sus Estados financieros anuales de acuerdo con las normas contables establecidas con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con las NIIF para microempresas.

ACTIVOS FIJOS

Para reconocer un activo como propiedad planta y equipo, se tendrá en cuenta que haya beneficios económicos futuros asociados con este y que el costo de la partida pueda medirse con fiabilidad. En caso de adquirir propiedad, planta y equipo se registrara su valor al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Dicho valor incluirá el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar según la ubicación y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ya sea por concepto de donaciones o contribuciones de diferentes entes o de terceros, así mismo se presentan ingresos en desarrollo de las diferentes actividades o convenios realizadas con el fin de obtener recursos para el desarrollo de las actividades de carácter social de la fundación.

Los ingresos por dicho recibidos en el periodo 2020 corresponden a donaciones realizadas solo por terceros y por convenios institucionales de la Orquesta filarmónica Juvenil del Café, la cuál desde fines del año 2016 trabaja en desarrollo de actividades culturales como parte complementaria de la Fundación Cafeteritos.

PRESTACION DE SERVICIOS

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen por referencia al estado de prestación de los mismos. El estado de terminación del servicio se determina utilizando el método de la terminación de la transacción o los registros del servicio y que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

Los criterios para el reconocimiento de ingresos definidos por la compañía

Son:

- Que sea probable la obtención de algún beneficio económico futuro derivado de la venta de servicios.
- Que el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- El grado de realización del servicio al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio y los costos para completarlo puedan medirse con fiabilidad.

A partir del año 2017 se adhirió la Orquesta filarmónica juvenil del café, producto de un acuerdo con la fundación cafeteritos generando un beneficio para ambas partes y todas las actividades realizadas quedan registradas a nombre de la Fundación.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos manejados en la Fundación Cafeteritos serán clasificados como operativos ya que son a corto plazo y de bajo valor por tal razón su causación se registrara a un ingreso contra una cuenta por cobrar según la Nic 17.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

¿Qué es una política contable? Es un texto en el cual se establece, por cada rubro los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de los distintos rubros de los Estados Financieros: El Reconocimiento responde a la pregunta acerca del “¿CUÁNDO?” se reconoce. Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda. En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros, se reconoce cuando: 1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la Fundación o salga de ésta. 2. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error). La Medición responde a la pregunta acerca del “¿CUÁNTO?” reconocer. La medición inicial SIEMPRE es al COSTO. La Medición posterior puede ser al costo, costo revaluado, valor razonable, valor neto realizable, valor recuperable.

ACTIVOS

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Política Contable 1: HECHOS PASADOS: No se diferirá ningún gasto cuando haya CONSUMIDO un bien o un servicio, es decir, cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán “activos diferidos”. Este tratamiento aplica a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de capacitaciones.

Política Contable 2: No se reconocen intangibles formados por la misma Fundación (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Política Contable 3: Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A),

Política Contable 4: Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b) En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la asociación tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b).

Política Contable 5: Cuando se demuestre que un bien se convertirá en EFECTIVO vía uso o vía VENTA se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión –Muebles e inmuebles (NIC 8, p 10).

Política Contable 6: Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Asociación. Todo concepto de

ingresos (servicios, cuotas etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

1. Reconocimiento: Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Fundación Cafeteritos (cuando se recaude, cuando reciba cuotas de sostenimiento). Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades bancarias que administran recursos destinados al pago de proveedores.

2. Medición: La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en caja de la Fundación Cafeteritos. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar si existiesen. Los saldos en bancos de la Fundación Cafeteritos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. VIGENCIA: Esta política aplica desde el 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

PASIVOS:

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una serie de beneficios económicos futuros.

Política Contable 7: HECHOS PASADOS: Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la Fundación Cafeteritos haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Política Contable 8: Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).

Política Contable 9: Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Política Contable 10: Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

El patrimonio de una entidad sin ánimo de lucro tiene una característica muy particular, y es que los recursos que componen dicha sección de los estados financieros no le pertenecen a nadie, no hay socios ni inversionistas detrás de dichos recursos, jamás se podrán distribuir dividendos ni excedentes, como tampoco nunca podrá darse el caso en que un socio solicite la devolución de su aporte o vender sus cuotas sociales.

Como la norma no establece qué tratamiento darle al patrimonio, ni en el caso de entidades comerciales ni mucho menos en las ESAL – sólo lo define como la diferencia entre los activos y los pasivos–, la administración deberá reglamentar este vacío internamente, y para tal fin, el hecho de que no existan dueños, da una orientación sobre lo que pasa con esos recursos.

“aquellos recursos que le sean entregados con la obligación de ser devueltos en algún momento del futuro, no pueden constituir parte del patrimonio sino que por contrario representan un pasivo para la organización”

En primer lugar habrá que identificar muy bien lo que realmente es patrimonio de la Entidad sin ánimo de lucro, dados que aquellos recursos que le sean entregados con la obligación de ser devueltos en algún momento del futuro, no pueden constituir parte del patrimonio sino que por contrario representan un pasivo para la organización.

RECONOCIMIENTO DE PATRIMONIO FUNDACION CAFETERITOS

En la fundación cafeteritos se reconocerán como patrimonio, elementos como las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de esta fundación.

Todo lo que provenga de los resultados del período, pasará a llamarse excedentes, y estos se pueden convertir en reservas con la finalidad de ser utilizadas en el futuro para su conversión en activos readquiridos o en reinversión, en todo caso será la Asamblea General la que defina de acuerdo a lo estipulado en las normas legales y en los Estatutos de la Fundación su reinversión en el o los períodos siguientes a su determinación y dicha determinación será revelada en el acta de asamblea.

- **NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

A Diciembre 31 de 2020 Y 2019 representa recursos en caja y cuentas bancarias, debidamente conciliadas contra extractos y arqueo de caja así:

NOTA 03. EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Saldos de efectivo a Diciembre 31 en cuentas que se encuentran conciliadas.	2020	2019
Efectivo	-	-
Cuenta de ahorros bancolombia	1,959,343	3,000,152
Total	1,959,343	3,000,152

- **NOTA 4 – DEUDORES**

Compromisos de pago adquiridos por terceros como contraprestación por servicios de la Orquesta y que figuran cancelados en los primeros meses del año 2021 y se detallan a continuación.

NOTA 04. DEUDORES		
Saldos que fueron cancelados en los primeros días del 2020	2020	2019
CONVENIOS Y ACTIVIDADES ORQUESTA FILARMONICA		
CORPOFERIAS Y EVENTOS JAS SAS	-	4,000,000
DIAN - ANTICIPO RENTA 2020	103,000	103,000

Total deudores	103,000	4,103,000
----------------	----------------	------------------

- **NOTA 5 – PASIVOS**

Compromisos de pago adquiridos y que figuran cancelados en los primeros meses del año 2020 y 2019 y se detallan a continuación.

NOTA 05. PASIVOS

Corresponde a los compromisos adquiridos pendientes de pago		
	2020	2019
HONORARIOS CONTADORA	-	1,440,000
HONORARIOS REVISORA FISCAL	-	600,000
OTRAS CXP LUISA FERNANDA ROLDAN HOYOS	-	150,000
OTRAS CXP EDITH MARIN RIOS	-	1,305,600
OTRAS CXP MARCO FIDEL CASTRO CASTAÑEDA	-	200,000
OTROS ACREEDORES -	-	193,000
OTROS ACREEDORES - SANDRA P LOAIZA	2,320,000	2,700,000
OTROS ACREEDORES FILARMONICA - MATIUS FELIPE RODRIGUEZ	237,400	2,972,250
Total pasivos	2,557,400	9,560,850

- **NOTA 6 - PATRIMONIO**

Compuesto por los aportes sociales pagados por los benefactores fundadores de la fundación y que en los periodos 2015 y 2016 pasaron a cubrir los valores negativos generados por los ingresos inferiores respecto de los gastos de los dos periodos. En el año 2018 se hizo distribución de excedentes en las actividades meritorias establecidas por la ley según lo estipulan los estatutos de la Fundación Cafeteritos, dentro del cuál quedó determinado cubrir previamente la pérdida acumulada de los dos años anteriores. Para 2019 se realizó distribución del excedente neto de acuerdo a la tabla relacionada en la nota 10 al final de este documento, para 2020 se propone enjugar las pérdidas arrojadas por el período 2019.

NOTA 06. PATRIMONIO

	2020	2019
FONDO SOCIAL	3,200,000	3,200,000
APROPIACION EXCEDENTES AÑO ANT.EN ACTUAL	- 5,657,698	120,556
Excedente o Deficit del Ejercicio	1,962,641	- 5,778,254
Total patrimonio	- 495,057	- 2,457,698

- **NOTA 7 - INGRESOS**

Corresponde a los valores facturados a entidades externas en virtud de las actividades y convenios de participación culturales por la Orquesta Filarmónica Juvenil del Café y por las donaciones recibidas para la realización de actividades propias de la Fundación.

También se registran los ingresos por rendimientos financieros que se generan en la cuenta de ahorros donde se canalizan los recursos de la fundación.

NOTA 07 INGRESOS DE OPERACIÓN Y OTROS

Ingresos generados por actividades realizadas		
	2020	2019
ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS - FILARMONICA		
CONVENIOS CULTURALES ORQUESTA FILARMONICA JUVENIL	14,543,310	46,000,000
INGRESOS POR DONACIONES	1,495,000	4,777,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE AHORROS	1,102	7,537
Total otros ingresos	1,496,102	4,784,537

- **NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES**

Corresponde a todos los pagos que se realizaron en desarrollo de las actividades, como honorarios a los músicos, y demás profesionales que intervienen en las actividades, así mismo, gastos legales, servicios de transporte tanto de músicos como de los instrumentos musicales, para lo que se requiere una logística especial para su traslado a los diferentes municipios donde se debe desplazar la orquesta, así como el desplazamiento de los músicos que intervienen en los eventos realizados por la orquesta, algunos de los cuáles no residen en la ciudad de Manizales.

NOTA 08 GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Gastos en que se incurre para la celebración de las diferentes actividades			
RELACION GASTOS FILARMONICA			
Administrativos	CONCEPTO DOTACION Y SUMINISTROS	2020	2019
		21,000	188,400
	HONORARIOS	7,954,822	13,534,056

	IMPUESTOS	77,968	1,930,933
	ARRENDAMIENTOS	-	1,360,000
	SEGUROS	-	618,995
	SERVICIOS	4,500,000	16,866,349
	G LEGALES	-	540,893
	MANTENIMIENTOS	-	110,000
	GASTOS DE VIAJE	807,900	11,931,987
	DIVERSOS	594,250	9,070,543
	Total general	13,955,940	56,152,156
Financieros	Gastos bancarios	120,830	273,635
Otros	Gasto por impuestos	-	137,000
	Total no operacionales	120,830	410,635

- **NOTA 9 BENEFICIO O PERDIDA NETA Y/O PROPUESTA DE INVERSION**

NOTA 09 BENEFICIO NETO - PROPUESTA DE INVERSION 2021 - INVERSION AÑO 2020

Queda a consideración de la Asamblea y su decisión quedará registrada en el Acta respectiva.

	2020	2019
Beneficio neto	1,962,641	
Perdidas netas del ejercicio	- 5,778,254	- 5,778,254
TOTAL RESULTADOS DE CADA EJERCICIO	- 3,815,613	- 5,778,254
Se propone enjugar pérdida del ejercicio anterior		

NOTA 10 EJECUCION EXCEDENTE AÑO ANTERIOR

Para el año 2020 no se realiza propuesta para inversión de excedentes por cuanto se presentó déficit en el ejercicio del año 2019.